



Administración Nacional  
de Educación Pública  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo 08 ABR 2015

Acta N° 22

Res. N° 7

Exp. N° 2013-25-1-000740

**VISTO:** El Acta N° 47 Resolución N° 8 de fecha 18 de junio de 2014 del Consejo Directivo Central.

**CONSIDERANDO:** I) Que en el citado acto administrativo se autoriza la realización de un nuevo llamado a licitación para la adquisición de un terreno con destino a la construcción de un nuevo edificio educativo de la Educación Técnica, en el área delimitada aproximadamente por la Ruta 8 Km 25.500, calle Paysandú, Camino de las Violetas y Camino Ventura de la localidad de Barros Blancos, departamento de Canelones.

II) Que a fs. 267 la Gerencia de Administración solicita informe de disponibilidad en el Proyecto 761 "Adquisición de tierras e inmuebles" por un monto de \$US 440.000, correspondiente a un monto total de \$ 11.783.200 de acuerdo al tipo de cambio \$ 25,50 Valor vigente al 11/3/15 + 5 % de variación, a efectos de proceder a la solicitud de obrados relativa a la compra de un terreno en Barros Blancos.

III) Que a fs. 295 por Prov. 553/2015 de fecha 5 de marzo de 2015, la Dirección Sectorial de Infraestructura informa que existe una reserva de \$ 20.000.000 en el Proyecto 802 "Ampliación de Espacios Educativos" para financiar el Proyecto 761, Financiación 1.1 "Rentas Generales".

IV) Que la Gerencia de Gestión Financiera informa que existe disponibilidad en el Proyecto 802 "Ampliación de Espacios Educativos" por \$ 20.000.000, para proceder la solicitud de obrados, Financiación Rentas Generales, Programa 01.

**ATENTO:** A lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:**

1) Disponer la siguiente trasposición de créditos para el Ejercicio 2015, Financiación 1.1, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Proyecto Reforzante</b>			
<b>Programa</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
01- Consejo Directivo Central	802	Ampliación de Espacios Educativos	20.000.000
<b>Total de Proyecto Reforzante</b>			<b>20.000.000</b>
<b>Proyectos Reforzados</b>			
<b>Programa</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
01- Consejo Directivo Central	761	Adquisición de tierras e inmuebles	11.783.200
	704	Reparaciones Generales (Reserva)	8.216.800
<b>Total de Proyectos Reforzados</b>			<b>20.000.000</b>

2) Incrementar la reserva de Inversiones por un monto total de \$ 8.216.800, Financiación 1.1 "Rentas Generales".

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a las Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto, Económico Financiera, Gerencia de Administración y de Infraestructura y al Área Contable Financiero. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase por su orden al Área de Programación y Control Presupuestal y a la Gerencia de Administración a sus efectos.

  
Dra. Gabriela Almirati Sabbene  
SECRETARIA GENERAL  
CO.DI.CEN.

  
*presidute ai*  
Prof. Néstor Pereira Castillo  
CONSEJERO  
Consejo Directivo Central  
A.N.E.P.